

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 338

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 26 de Junio de 1921

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La exportación de aceite

Cuando después de la publicación de las Reales órdenes del Ministerio de Fomento de 20 de Abril y 30 de Mayo último, parecía que la producción olivarera mejoraría su situación gracias a las pocas ventajas concedidas por aquellas disposiciones ministeriales con respecto a la exportación de aceite; nuevas resoluciones que se están llevando a la práctica estos días vendrán a hacer ineficaces aquellas ventajas para este importante ramo de la agricultura nacional.

En efecto, por virtud de las citadas Reales órdenes se autorizó la exportación de la exigua cantidad de 20.000 toneladas de aceite de oliva, con el fin de favorecer a los cosecheros y fabricantes dándoles con la exportación un medio de compensar, cuando menos en parte, los perjuicios que han venido sufriendo durante estos últimos tiempos, en virtud de no compensar los precios depreciados, el cuantioso aumento que han tenido los gastos de producción. Es innegable que con las mentadas disposiciones se quiso favorecer únicamente a los cosecheros y fabricantes, puesto que esto es lo que resulta claro y evidente de los preámbulos y parte dispositiva de aquellas; y, sin embargo, a pesar de ser esto evidente, hoy se están admitiendo a los beneficios de la exportación a los comerciantes, es decir a los que, sin ser propietarios olivareros se dedican al tráfico de aceite.

Entendemos que esto constituye una interpretación abusiva, que no puede continuar, si se quieren evitar incalculables perjuicios a la producción.

Que los comerciantes no pueden acogerse a las disposiciones de las mentadas Reales órdenes de 20 de Abril y 30 de Mayo, es indiscutible. En efecto, dejando aparte que en las mismas no se habla de los comerciantes, ha de tenerse presente, que, previamente a la primera de dichas disposiciones, se dictó la Real orden de primero del propio mes de Abril, por la cual se reclamó telegráficamente a los Gobernadores civiles de las provincias productoras de aceite relaciones juradas en que los agricultores y fabricantes hiciesen constar las existencias de que disponían, cuyas declaraciones debían remitir los Alcaldes a los Gobiernos civiles, en el término de ocho días. La exportación se autorizó en vista de la resultancia de aquellas declaraciones, y teniendo en cuenta la misma sólo se autorizó pa-

ra 20.000 toneladas. Luego; es claro e innegable que, a tenor de las disposiciones tantas veces citadas, no pueden admitirse ahora las declaraciones de referencia presentadas por comerciantes, tanto por no estar comprendidos en aquellas, como por haber transcurrido con exceso el término señalado para la presentación.

Es indudable, pues, que la legalidad vigente, que el derecho establecido, no puede permitir la continuación de lo que está ocurriendo, que se presta a incalificables abusos que, además de perjudicar a los productores aceiteros, han de repercutir también en perjuicio del propio consumidor.

Con la posesión de los bonos de exportación que han correspondido a los productores que oportunamente presentaron sus declaraciones de las existencias de aceite de que disponían, éstos tenían un medio para resarcirse algo de los perjuicios sufridos por el crecido aumento de los gastos de producción y por la depreciación de los precios, ya fuese exportando directamente las cantidades de aceite correspondientes a sus respectivos bonos, ya enajenando éstos. Pero, esta facilidad desaparece desde el punto y hora que se admita que los comerciantes acaparadores de aceite puedan solicitar la exportación de cantidades inverosímiles de dicho artículo. Esto, como es consiguiente, no solo se opone a todas luces a la finalidad que perseguía el señor Ministro de Fomento de favorecer la producción olivarera, sino que la perjudicará, perjudicando también al consumidor, ya que dará lugar a un nuevo encarecimiento del aceite.

Son tan importantes los daños que de lo explicado pueden sobrevenir, que no podemos menos de llamar sobre ello la atención del Sr. Cierva.

Nosotros que conocemos el espíritu ecuánime del señor Ministro de Fomento, confiadamente esperamos que se servirá evitarlos, restableciendo la observancia de las Reales órdenes de 20 de Abril y 30 de Mayo en su recto sentido. El país productor que abrigó grandes esperanzas en la intervención de las Cámaras Agrícolas, otorgada por el Sr. Cierva en lo relativo a la exportación del aceite, espera que no sólo no se mermará esta intervención, sino que se ampliará sólo con la amplia intervención de las Cámaras, genuinas representantes de la producción, pueden evitarse los agios, que es precisamente la finalidad que con su recto criterio perseguía el señor Cierva.

Nuestra protesta

Cerrada nuestra última edición, recibimos la noticia de haber sido objeto de un atentado el digno Alcalde de Barcelona D. Antonio Martínez Domingo.

El atentado nos sorprendió, como sorpresa causó a todos, ya que el señor Martínez Domingo se ha mantenido al margen de las luchas sociales que vienen consumiendo a la ciudad condal, en las cuales no ha intervenido más que con temperamento conciliador para procurar atenuar las estridencias de la lucha.

El Sr. Martínez Domingo no tiene enemigos; y, sin embargo, se atentó contra su vida. Esto prueba que no se dispararon los tiros contra la particular persona de aquél, sino contra la del Alcalde; que en la persona de ésta se trató de herir a la ciudad misma. En una palabra, el atentado que nos ocupa, no tiene como otros realizados de la misma naturaleza, otra finalidad que la de quebrantar el principio de Autoridad y causar alarma y el consiguiente daño sin que exista razón ni motivo alguno, no ya que lo justifique, ni siquiera que lo explique.

El atentado contra el Alcalde de Barcelona causó enorme sensación en la capital catalana. La protesta de todas las clases sociales fué unánime. En el Ayuntamiento expresaron su sentimiento, representantes de todos los partidos.

La protesta también se ha exteriorizado en otras localidades, siendo innumerables las manifestaciones que en este sentido se han dirigido a la Alcaldía de Barcelona.

En Amposta causó la noticia penosa impresión. En su última sesión, este Ayuntamiento acordó consignar en acta su expresiva protesta y sentimiento, haciendo votos por el pronto y total restablecimiento del señor Martínez Domingo, y el Alcalde D. Juan Palau dirigió un expresivo telegrama al Alcalde accidental de la capital, dándole cuenta de aquellos acuerdos y significándole en su nombre particular iguales deseos.

A las innumerables protestas de que ha sido objeto el ínclito y criminal atentado que nos ocupa, unimos la nuestra y hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del Alcalde señor Martínez Domingo.

Per 25.000 pessetes

Una injusticia

Una proposición es va presentar al Congrés—com ja saben els nostres lectors—demanant que's nomenés a n'En Santiago Ramón i Cajal, degà de totes les Facultats de Medicina i se li assignés una pensió de 25.000 pessetes anyals, proposició rebutjada per la força d'una majoria en la seva segona part després d'un trist i ridícul discurs del ministre de la Governació, senyor Comte de Bugallal, que parlà en nom del Govern dient que aquest no podia admetre més despreses.

Tan gran injusticia feta pel Parlament que representa—o deuria representar—la voluntat nacional, ha donat lloc a una protesta unànime de tots els admiradors d'en Ramón i Cajal i dels que'n tots moments volém que's fassi justícia i es premii els treballs tant en les ciències com en les arts, com tot çò que signifiqui progrés de la pobra i desgraciada Espanya.

Per 25.000 pessetes anyals Espanya ha fet veritablement un paper no gens lluit i la Cambra ella mateixa s'ha posat el calificatiu que mereix un Congrés aont els diputats no tenen en compte la justícia, ni la necessitat de votar una cosa si no els hi mana el seu cap de grup que no sempre està atent a la conveniència del país i a premiar com es mereixen els treballs d'un il·lustre ciutadà que primer tingué gloria en terres llunyanes que no a n'aquesta península.

Pero els catalans podém restar satisfets, puix els nostres representants, sens distinció d'ideals polítics, varen votar, els que estaven a la sessió en favor de la proposició.

Que menys pot fer Espanya quan un fill seu il·lustre en una ciència arriba a la vellesa, que procurar el seu benestar? Es que hi ha prou amb l'honor i la gloria? No, i mil vegades no; Espanya té el sagrat deure de mantenir a un fill que ha donat nom a n'ella i a n'aquest cas devia, no per caritat, votar el Parlament la proposició de que'ns ocupém per honra de tots i com agraïment al sabi Ramón i Cajal, honra d'Espanya i de la medicina ibèrica.

JOAN PALAU I MAYOR.

La reconstitució nacional

Es aspiració de España, exterioritzada abiertamente desde 1914, la reconstitució nacional. Anhela el país el fomento y desarrollo de sus elementos de riqueza, y sus mas vivos deseos son que la nación ocupe el lugar que le correspondería en el orden industrial mercantil y agrícola.

Tan viva ha sido y es esta aspiración, que los Gobiernos que desde aquel año han venido sucediéndose en el Poder, han debido hacerse eso de la misma, formulando proyectos cuya finalidad no era otra que determinar aquel fomento y desarrollo de los elementos de riqueza. Muchos han sido tales proyectos, pero entre ellos debemos recordar preferentemente los de los señores Cambó y Calderón y los del Sr. Cierva al presente sobre el tapete.

Carecemos de competencia técnica para aquilatar la eficacia de tales proyectos para lograr el fin perseguido, pero así y todo, razonando serenamente, hemos de creer que, aun cuando imperfectos como obra humana, habrían de contener cosas aprovechables y que con las oportunas modificaciones, dichos proyectos llevados a la práctica habrían mejorado la situación de España. Esto, empero, es el caso que está transcurriendo el año 1921 y aún no se ha realizado aquella aspiración del país; aquellos planes no se han llevado a cabo, y lo poco que se ha efectuado

no ha obedecido a ningún plan y ha carecido de eficacia.

Solo a la mal llamada política se debe que la reconstitución nacional no solo no sea un hecho, sino que ni siquiera esté en vías de realización. Siempre la política con su nociva influencia ha impedido que aquellos proyectos cristalizaran.

Es verdaderamente sensible y lamentable que nuestros políticos no se compenetren con las necesidades del país. Mientras no dejen a un lado sus miras personales e intereses partidistas serán baldíos cuantos esfuerzos realice la nación para salir del atraso industrial, mercantil y agrícola en que se halla sumida.

Mucho amor patrio debe inspirar a nuestros políticos y estos han de significarlo con hechos y no con palabras, si el país ha de salvarse.

El proyecto del Ministro de Fomento en el Congreso

El debate de este proyecto en la Cámara popular que empezó a adquirir interés la semana última con el discurso del Sr. Cambó, no sólo no lo ha perdido en la presente, sino que se ha mantenido vivo con el discurso que el martes pronunció el Sr. Maura y las sucesivas rectificaciones de éste, del señor Cambó y del Ministro de Fomento.

Se había anunciado que el discurso del Sr. Maura sería de fulminante oposición; esto, empero, aquel ilustre hombre público defraudó, a nuestro juicio, las esperanzas de los que esto aguardaban. El señor Maura habló templadamente en la forma y en cuanto al fondo expresó en unos extremos dura oposición al proyecto del Sr. Cierva y su conformidad en otros. Fué el Sr. Cambó más claro en su argumentación que el Sr. Maura y éste pareció más bien tender a facilitar al Sr. Cierva una fórmula para la solución del problema.

El proyecto de que se trata parece que por su finalidad debería estar reñido con toda mira política. Esto, empero, es lo cierto que nuestros parlamentarios le han dado carácter político, porque esta finalidad han perseguido los señores Cambó y Maura al combatirle, actitud que no se ha observado en el Sr. Cierva, quien sólo persigue con ardor y entusiasmo la reconstitución nacional.

De esto ha resultado que el debate en cuestión ha dado lugar a que se dibujen con alguna mayor claridad actitudes que hasta el presente solo aparecían esfumadas.

En efecto; por un lado aparece indudable la conformidad o coincidencia de los señores Cambó y Maura, no sólo en el problema de los transportes, sino también en otros que afectan igualmente con intensa pesadumbre a la vida del Estado; y por otro, empieza a dibujarse la tendencia de varios elementos conservadores a patrocinar al Sr. Sanchez Guerra para la jefatura del partido.

¿Qué consecuencia tendrá en definitiva el debate del proyecto del señor Cierva?

Difícil es preverlo, porque en nuestro país hay que atender siempre en la solución de los problemas políticos a la influencia de lo imprevisto; pero de todas maneras creemos, como apuntábamos en nuestro número anterior, que puede darse por descontado que el proyecto del Sr. Cierva no irá adelante sin sufrir previamente modificaciones.

En el orden político, creemos que podrá surgir alguna crisis parcial, pero no un cambio radical de política, porque hoy por hoy los liberales no están dispuestos a encargarse del Poder. No obstante las manifestaciones en contrario del jefe del Gobierno y de otros Mi-

nistros, conceptuamos que, atendido lo avanzado de la estación, las Cortes no podrán prolongar por mucho tiempo sus sesiones, y no creemos que el cambio radical de política, esto es, la subida de los liberales al Poder, surja ahora, sino que en todo caso sobrevendrá más adelante, cuando, transcurrido el otoño, las Cámaras reanuden sus tareas.

Sea cual fuere la suerte que el proyecto del Sr. Cierva corra en las Cámaras siempre cabrá al señor Ministro de Fomento la gloria de haber puesto a contribución todos sus innegables talentos y energías en interés de la Patria. El Sr. Cierva ha trabajado con fe y entusiasmo para conseguir el desarrollo de los elementos indispensables para la prosperidad del país; si no logra su propósito, no podrá nunca achacarse a deficiencias de su voluntad e inteligencia, sino a la nefasta influencia de la mal llamada política.

DEL EXTRANJERO

Vilna - Alta Silesia

El futuro destino de estas dos regiones constituye un problema de difícil solución para la Sociedad de las Naciones, porque en él se ventilan complejas cuestiones en que juegan elementos étnicos, políticos y económicos, cuya concordancia es poco menos que imposible.

Vilna es una región en que, según parece, tiene preponderancia el elemento polaco, aunque, según se dice, los lituanos y judíos que la habitan aspiran a su incorporación a Lituania. En la Alta Silesia están casi equilibrados los elementos polaco y alemán.

La cuestión de Vilna está pendiente de que sea aceptado o rechazado el proyecto propuesto en la última conferencia de Bruselas, según la cual Vilna sería atribuida a Lituania aunque conservando una organización autónoma parecida a la de los cantones suizos.

Este proyecto, que implicaría una alianza política, económica y militar de Polonia y Lituania, sería aceptado por el primero de esos Estados, mediante una previa consulta a la población de la región en litigio.

En cuanto a la cuestión de la Alta Silesia, conocido es el resultado del último plebiscito que Polonia y Alemania interpretan a su respectivo favor y que ha dado lugar a que se entable la lucha armada en dicha región.

Nosotros creemos que la única solución justa en problemas tan complicados ha de consistir en la consulta verídica a las poblaciones interesadas y en el acatamiento de las minorías al voto de las mayorías.

Armas prohibidas

Penosísima impresión nos ha producido la proposición incidental presentada estos días al Congreso encaminada a que se modifique la legislación de armas.

Fundan la proposición en que dicha legislación cede en perjuicio de las clases proletarias, toda vez que por su infracción véanse sujetas a multas que no pueden satisfacer por lo que han de sufrir el arresto subsidiario; y creemos lealmente que no puede ser más infundada e improcedente dicha petición.

Cuando las luchas sociales se han señalado como al presente por una larga serie de crímenes que no tienen ni ya justificación, sino ni siquiera explicación; y cuando tales atentados han podido cometerse gracias a la facilidad con que cualquiera podía entrar en posesión de armas, se hacía indispensable cortar este abuso, y el Poder público atento a satisfacer esta necesidad

vióse precisado a dictar medidas reglamentando y restringiendo la circulación y venta de armas.

Es medida de defensa social privar del uso de armas a las personas de malos antecedentes y que la Autoridad pueda saber siempre que convenga quienes están en posesión de aquellas.

Enhorabuena que se autorice el uso de armas para la defensa personal pero sólo a quienes sus buenos antecedentes sean una garantía de que han de hacer buen uso de aquéllas; pero nunca puede consentirse, y por el contrario ha de perseguirse que puedan tenerlas quienes sus antecedentes malos o dudosos constituyen por lo menos una presunción de que han de utilizarlos para fines muy distintos de su propia defensa.

Y no se diga que los derechos fiscales establecidos para la circulación de armas imposibilitan a los obreros de adquirirlas, porque al fin y al cabo no son aquellos muy excesivos, y el que cuenta con recursos para adquirir el arma puede también tenerlos para satisfacer aquellos derechos.

Las personas honradas que real y verdaderamente necesitan un arma para su defensa, no pueden protestar de las medidas dictadas por la Autoridad. Estas solo pueden contrariar a quienes las adquieren para aviesos fines.

Notas Sportivas

«Sportiu» 5 - «Imperial» 3

El pasado domingo, tuvo lugar en el Camp Stadi Ampost un reñido e interesante match de bolampié entre los primeros teams del «Imperial Tortosa» y del «Sportiu Amposta» que resultó reñido por la igualdad de fuerzas y por lo mucho que jugaron unos y otros.

Los azul-grana consiguieron cinco goals bonitos, por tres los blancos (uno de ellos entrado por un defensa local) y éstos perdonaron al empezar el partido un penalty y fué anulado a los nuestros un goal que era verdaderamente válido.

El equipo local alineó a Martí, Juan, Solé (A.), Sagristá, García, Soriano, Margalef, Rams, Carvallo, Palau, Aubeso.

A los nuestros, como se vé, les faltaron varios elementos de su primer once, pero todos se portaron como buenos muchachos.

Los segundos equipos

Antes que los primeros jugaran, se realizó un match entre los segundos de los mismos clubs, consiguiendo el equipo tortosino un goal por cero los nuestros.

La lucha fué nivelada y el público premió con aplausos las jugadas que realizaron los futuros dominadores del balón.

GOAL KIK.

De Agricultura

En la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, que sostiene la Mancomunidad de Cataluña, el día 21 del actual empezó un curso extraordinario de «Estudis de Fisiología dels arbres fruiters i particularment de l'olivera», a cargo del profesor Mr. Senris Knudzon de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), el cual terminará el día 8 de Julio próximo.

El fuerte viento que reinó el domingo y lunes últimos causó algunos daños en este término, en el arbolado especialmente en los algarrobos, y también en los campos arrozales.

El martes celebrará sesión la Cámara Agrícola de esta provincia para tratar de importantes asuntos, especialmente de la exportación de aceite.

Van prosiguiendo aunque con lentitud la plantación de arroz en éste término.

Dicen de Reus que con la temperatura seca de estos días se han detenido bastante las invasiones de mildiu y oidium, que tanto han perjudicado a las viñas.

Los vocales de la Cámara Agrícola provincial de Tarragona, nuestros estimados amigos D. Juan Palau y D. José Fábregas asistirán a la sesión que el martes celebrará aquella entidad.

Sección comercial

Van afirmándose los precios en el mercado de aceites de Tarragona, resistiéndose los propietarios olivareros a vender las existencias que poseen, ante la perspectiva de un alza en los precios.

Está acordado que la próxima Feria oficial de Muestras de Barcelona, se celebre del 15 al 25 de Marzo próximo, y que tenga carácter internacional.

Se ha convenido por los Gobiernos de España y Suecia un «modus vivendi» según el cual, a contar del 21 del actual, se aplicarán en España a las mercancías procedentes de Suecia, los derechos de la segunda columna del arancel vigente, y Suecia concede a las mercancías españolas el trato de nación más favorecida, excepto los favores especiales concedidos o que concediere a Dinamarca o Noruega mientras dicho favor no sea concedido a otras naciones.

Este «modus vivendi» regirá tres meses y será prorrogable de mes en mes.

¿A una ingrata, porque amarla?...

El hombre ciegamente enamorado
vuelve niño, y es de su amor esclavo.
Lento el paso, triste andaba,
Como mortal que acaba
Vida y amor.
Fija en ella la mirada
Y no verla, prenda amada,
¡Oh, que dolor!
Lacerado me oprimi
Para hablarle ¡ay de mí!
¡Cruel tortura!...
Histérica convulsión
Conturbóme la emoción
Con amargura.
Habléle por fin... y que se yo...
Frenético... no me entendió.
¡Ciega pasión!...
¿Por qué la mirada del alma
No filtra a besar con calma
Su corazón?
—¿Por qué la habla del llanto
No tiende en ella el manto
De célico amor?
¿Dónde emana ruborosa
La excelcitud candorosa
De la dicha sin dolor?
En tanto que el ave gorjea
Placentera y se recrea
Dentro del rosal,
Saltando de rama en rama
Su compañera le llama...
Eso es amar.
Si amor la tórtola siente
Besándose dulcemente
Con efusión...
—¿Porque no me das ¡oh, cielo,
Amor mío el consuelo
Al corazón?...
Presiento un corazón duro
Que no late, de seguro
Y no hay amor;
Eres símbolo de amargura...
Libano ¡ay! sin dulzura...
Retama en flor.

—¿Por qué, pues, tanto amarla?
Siendo así, ¡despreciarla!
¡Cosa asombrosa!...
¡Despreciarla!... ¡Vana ilusión!...
Cuando exclama la pasión:
¡Es tan hermosa!...

La miré y no la ví...
Por que me deslumbraba
Su rostro, do retrataba
Ingrata, su infiel candor.
Le hablé, no me entendió...
Por ser mi habla el llanto
De ver que en su encanto
Hermoso, no había amor.
—¿Cómo cerrar los ojos
A la hermosura?...
¿Cómo ahogar el llanto
Si eres criatura?...

M. LLORENS Y MASSÓ.

Amposta 1921.

CRÓNICA

Con motivo de celebrar el viernes su fiesta onomástica nuestro querido amigo el alcalde de esta ciudad, fueron en gran número las personas de todas las clases sociales que le visitaron en su domicilio para felicitarle y reiterarle el testimonio de su amistad, consideración y simpatía.

En la noche de la víspera las bandas «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica» obsequiaron al alcalde con unas serenatas, con cuyo motivo reinó extraordinaria animación en la calle de San Juan y sus inmediaciones, habiendo cosechado las bandas grandes aplausos.

El Sr. Palau agasajó a los músicos y a las personas que fueron a visitarle, las cuales también felicitaron al hijo de aquél y estimado amigo nuestro D. Juan, que igualmente celebró su fiesta onomástica.

A las felicitaciones recibidas de sus amigos de esta ciudad, unió el Sr. Palau muchas de distinguidas personalidades de fuera de esta localidad, entre las cuales figura la muy cariñosa y efusiva que en conferencia telefónica le dirigió el ilustre señor gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido y querido amigo D. Policiano Maestre.

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús que se celebrará el próximo domingo día 3 de Julio, se efectuarán en nuestra iglesia parroquial, solemnes funciones religiosas.

El viernes y el sábado, días 1 y 2, por la noche se celebrará un triduo.

El domingo día 3, a las ocho de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general, con motetes. A las diez se celebrará misa solemne a gran orquesta, ejecutando la parte musical la banda «Lira Ampostina».

Los tres días ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. Padre Francisco Segú, religioso del Sagrado Corazón de María, elocuente orador ventajosamente conocido en esta ciudad por haber predicado en el último septenario de los Dolores.

El domingo por la tarde se celebrará trisagio y seguidamente la procesión a la que concurrirá el Ayuntamiento, siendo amenizada por la banda de música «Lira Ampostina».

Por la noche, dicha banda dará una serenata en la plaza de la Constitución, ejecutando escogidas piezas de su vasto repertorio.

La festividad de San Juan, que se vió favorecida con tiempo espléndido, se celebró en esta ciudad animadamente.

Fueron muchas las serenatas que se dieron en obsequio a los Juanes la víspera de la fiesta y la concurrencia en las vías públicas de esta ciudad fué extraordinaria hasta las primeras horas de la madrugada.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Vicente López Soler ha obtenido matrícula de honor en la asignatura de Pediatría.

Reciba nuestra cordial y efusiva felicitación tan querido amigo nuestro, que hacemos extensiva a sus distinguidos padres, por tan honrosa distinción justísima recompensa de sus méritos y del aprovechamiento con que cursa los estudios de Medicina en la Facultad de Barcelona.

Han estado unos días en esta ciudad don Antonio Solanes, gerente de «La Carbonifera del Ebro», acompañado de su distinguida señora D.^a María Ferré, que estuvieron hos-

pedados en casa de los padres de esta última, los señores de Ferré Cid, habiendo regresado ayer a Barcelona.

Mucho nos congratularemos de que les haya sido grata su estancia en esta ciudad.

Salvo el domingo y el lunes que reinó fuerte viento, durante esta semana hemos disfrutado de tiempo magnífico con temperatura verdaderamente estival.

Ha sido nombrado arquitecto director de la construcción de edificios escolares de esta provincia, nuestro querido y distinguido amigo D. Ramón Salas.

Ayer fueron muchos los vecinos de esta ciudad que marcharon a Vinaroz para asistir a la corrida de toros que tuvo lugar en el circo taurino de aquella ciudad y presenciar las fiestas que se celebran en la misma.

Ayer llegó a Barcelona el Ministro de la Guerra señor vizconde de Eza, para asistir a la inauguración del pabellón de infecciosos de la Quinta de Salud «La Alianza» y a la sesión necrológica a la memoria del inolvidable D. Eduardo Dato, que se celebrará hoy.

Vuelve a agitarse la idea de construir un fuerte partido de izquierda catalana, en el que entrarán valiosos elementos de la política regional.

El domingo llegaron de Mataró, en donde cursan los estudios de la carrera de comercio, los jóvenes y aprovechados estudiantes Ramón Valero Giner y Arturo Panisello Casas, que pasarán las vacaciones de verano en esta ciudad en compañía de sus respectivas familias.

Sean bienvenidos.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, establecida en el paseo del Alcalde Palau.

Ha fallecido en Tortosa D. Rafael Fuster, padre de nuestros particulares amigos el reverendo D. Rafael Fuster, vicario de esta iglesia parroquial y del constructor de muebles D. José.

A uno y otro y demás familias enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable y sensible pérdida.

Se anuncia para dentro de breves días el regreso a Barcelona del presidente de la Mancomunidad de Cataluña nuestro distinguido amigo D. José Puig y Cadafalch, una vez terminado su viaje de estudio a las ciudades francesas que ostentan verdaderos tesoros arqueológicos.

Nuestro estimado colega vinarocense *Patricia*, con motivo de las fiestas que se celebran en Vinaroz, ha publicado un número extraordinario ornado con preciosos grabados.

Sigue muy buen curso la convalecencia del alcalde de Barcelona D. Antonio Martínez Domingo, de las heridas de que fué víctima en el atentado contra él realizado. Lo celebramos.

La dirección del Banco de Valls, que abraza el propósito de extender su acción a esta ciudad y pueblos comarcanos, ha designado para el cargo de representante en esta localidad y dichos pueblos a nuestro querido amigo D. Vicente Cercós Navarro.

La competencia y reputación mercantil de dicho señor justifican el acierto con que aquella entidad bancaria ha procedido a su designación, y no dudamos que el Sr. Cercós la acreditará una vez más al frente de la nueva representación que se le ha otorgado, por la cual le felicitamos efusivamente.

En el local del Instituto Oceanográfico de Madrid se han instalado unos acuarios en los que se cultivan colonias de unos peces, procedentes de Augusta (Estados Unidos), en donde se descubrió que devoran las larvas del mosquito Anofeles, propagador de las fiebres palúdicas.

Dichos peces viven y se reproducen perfectamente aclimatados.

El director general de Sanidad se ha hecho cargo de varias colonias de estos peces para enviarlos a las zonas pantanosas.

En el cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 3.^o y 4.^o de la aplaudida película «El Misterio de los 13» por el Conde Hago y otras cintas nuevas dramáticas y cómicas.

El Dr. J. Domenech Más

especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

ha establecido una consulta semanal en Tortosa (Hotel «La Barcelonesa», Carbó, 2), en donde ofrece sus servicios todos los sábados de 9 a 13.

El *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 23 del finido Junio publica la sentencia del Juzgado municipal de Tortosa condenando a D. Marcelino Domingo Sanjuán como autor del artículo «Arma al brazo» publicado en el suplemento al número 2451 de *El Pueblo*, a la pena de 25 pts. de multa.

Bien podemos decir después de la lectura de esta noticia aquello de *lo que va de ayer a hoy*.

El que un tiempo fué Diputado por Tortosa, conocido en todas partes y que se daba a conocer en donde no lo era, hoy como un *quidam* cualquiera, es de ignorado paradero, que no otra cosa significa la notificación de la sentencia expresada por medio del *Boletín Oficial*.

¡Cómo cambian los tiempos!

En breve empezarán los trabajos de construcción del apeadero de la Granadella, en la línea férrea del Norte.

Nuestro distinguido amigo D. Agustín Alamar, presidente de la «Unión Agrícola Arrocerá» de Valencia, ha interesado del señor alcalde de esta ciudad una nota del número de hanegadas o hectáreas de terreno arrozal que se cultivan en las regiones de Amposta y Tortosa, con el fin de hacer una estadística verdadera de la producción, exportación y consumo nacionales.

Ha llegado a esta ciudad para pasar las vacaciones con su familia la distinguida señorita Carolina de Porta, hija de nuestro estimado amigo D. Fernando, que cursa con notable aprovechamiento en Tarragona los estudios del bachillerato.

Reciba nuestra bienvenida.

En justo homenaje a los méritos del Cardenal arzobispo de Tarragona Dr. Vidal y Barraquer, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado nombrarle hijo predilecto de la misma.

Consultorio Médico-Quirúrgico

ASISTENCIA A PARTOS

Doctor José Lorente

HORAS CONSULTA: 11 A 2
San Roque, 15 AMPOSTA

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado convocar a una Exposición general Escolar de fin de curso a todas las escuelas y centros de cultura que dependen de dicha entidad o que directa o indirectamente son ayudados con fondos de su presupuesto, y a todas las otras escuelas o instituciones culturales.

Se celebrará la exposición en el local de la Universidad Industrial de Barcelona, desde el 21 de Julio al 15 de Agosto próximos, y promete revestir gran importancia.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha concedido un premio al «Centro de Lectura» de Reus, por el mejor trabajo que se presente en el certamen del corriente año, sobre el tema «Delimitación y características geográficas de las comarcas tarragonines».

Hemos recibido el programa de la VII Semana Municipal que se inaugurará en Barcelona el día 4 del próximo Julio, cuyos trabajos abrazarán tres extremos, el primero relativo a los Municipios catalanes y la Mancomunidad, el segundo concerniente al problema municipal en España, y el tercero referente al problema de los Secretarios.

Conviene que nuestros obreros y el público en general tenga conocimiento de que el Consejo superior de emigración hace público que, las noticias oficiales y oficiosas que se reciben de la República de Cuba acusan un ambiente y situación poco apropiados a los emigrantes, hasta el extremo de ser varios los miles de obreros que, defraudados en sus esperanzas, pretenden volver a España cuanto antes por carecer en Cuba de lo más indispensable para la vida.

El día 1.^o de Julio próximo serán licenciados temporalmente los individuos de tropa que hayan cumplido el segundo año de servicio en filas.

Ha fallecido en la vecina ciudad de San Carlos de la Rápita, la Sra. D.^a Josefa Albiol Albiol, madre política de nuestro querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Francisco Oliva Subirats, a quien y demás apreciable familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12, apartado B, del vigente Reglamento de conservación y policía de carreteras y caminos vecinales, desde 1.^o de Julio próximo queda terminantemente prohibido circular por dichas vías a toda clase de vehículos de tracción animal que no lleven en sitio visible la tablilla con el número de su matrícula y precinto de la correspondiente Alcaldía.

Llamamos la atención de todos los señores de vehículos de la citada clase de esta ciudad, sobre el cumplimiento de aquella disposición a fin de evitar las sanciones en que en otro caso incurrirían.

Por la Dirección general de Orden público se ha dispuesto recientemente que solo expidan pasaportes para el extranjero los gobernadores civiles de las provincias en que residen los que los solicitan.

Se ha publicado el número 385 de la revista cultural *Ibérica* que contiene el siguiente sumario:

Un caballo con cuernos. — Petróleos en España. — Excavaciones arqueológicas en las Baleares. — Biblioteca de Catalunya. — Nicaragua. Vías de comunicación. — Microscopio para el estudio de cristales opacos. — Tratamiento quirúrgico de la engina de pecho. — El dirigible comercial inglés «R. 36». — Técnica para inclusiones y preparaciones de tejidos vegetales y animales. — Travesía del Sáhara occidental. — Sobre preparación de fósiles. D. Jimenez de Cisneros. — El convertidor «Corbino». A. Margari. Cuadro elemental para la clasificación de las rocas eruptivas. R. Candel. — Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 8
AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

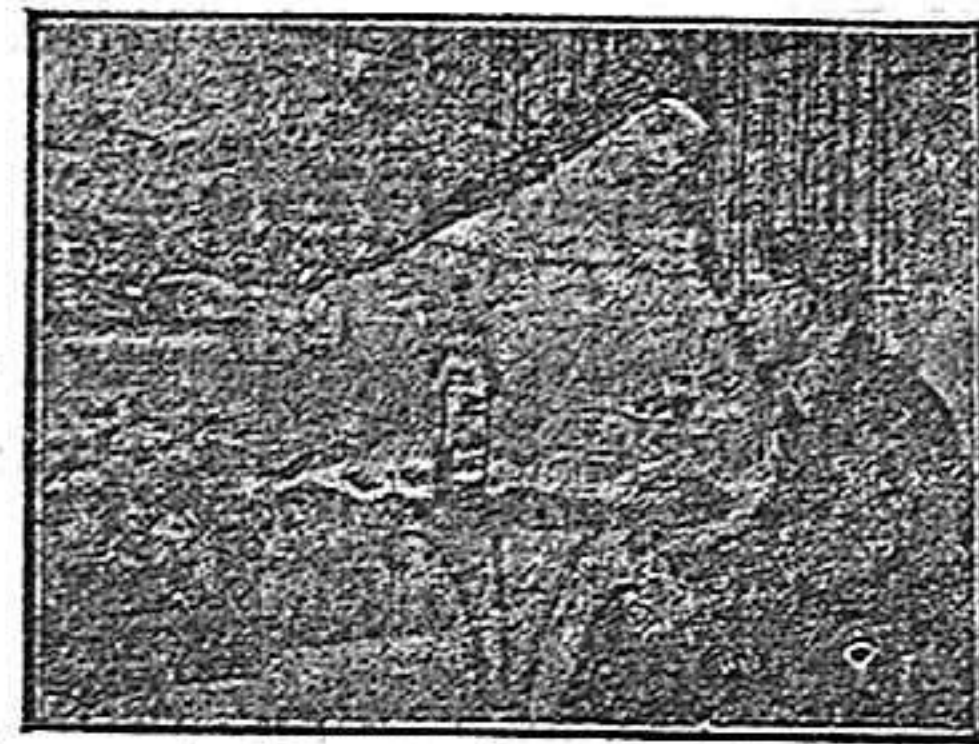
Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COCÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909. EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

DE REUS

Inmenso surtido en géneros para la presente temporada de verano. Altas novedades en estambres y frescos.

PARA ENCARGOS: Los recibirá en la "Fonda la Quiqueta" todos los domingos y lunes el viajante-cortador D. CARLOS BALCELLS.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

SUCURSAL EN ULLDECONA

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, abonando intereses. En Caja de Economías abonamos intereses hasta 5 por 100. Descuentos - Negociación de Letras sobre España y extranjero. Cuentas de Crédito - Depósitos de Valores - Pago de Cupones - Compra y Venta de Valores y de Monedas Extranjeras - Cambio de Monedas de Oro, etc., etc.

HORAS DE OFICINA:

De 9 a 1 y de 4 a 6 - Los sábados solamente de 9 a 1

Apartado de Correos núm. 12

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

EN VINAROS: DEPOSITOS Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA: José Curto, maestro albañil.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

JUVENTUD ETERNA

SE CONSIGUE USANDO

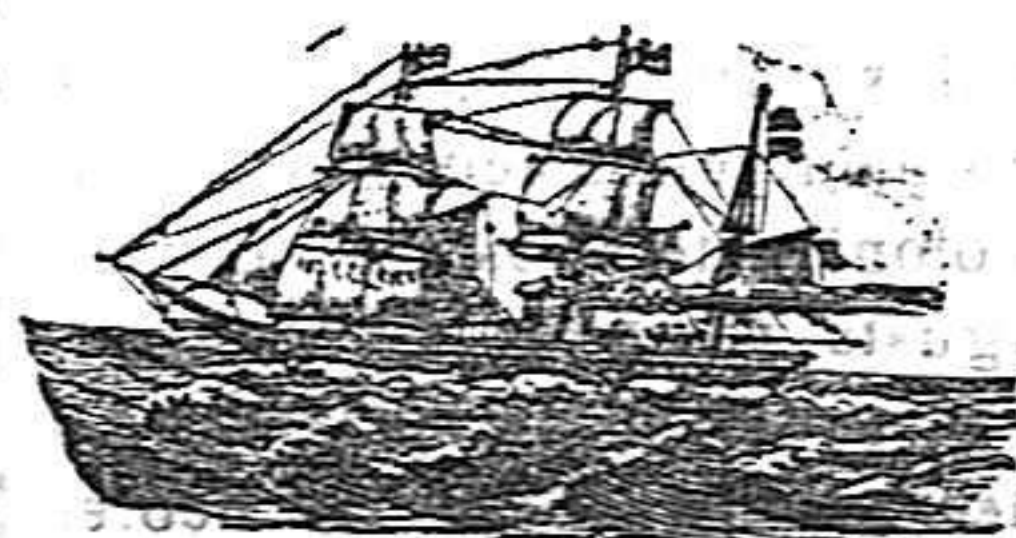
AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia ninguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

Precio. SEIS pesetas el frasco

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías y droguerías.

Servicio regular de transportes



entre Amposta y los puertos del Mediterráneo que convengan a los Sres. Cargadores

Con potentes veleros de 90 a 120 toneladas de carga y marcha de 7 millas por hora.

Para informes dirigirse a

Joaquín Aragonés Simó

Teléfono núm. 95

VINAROS